

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 10 DE ENERO DE 1864.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

Seccion editorial

APUNTES DE UNA CARTERA.

2.ª SERIE.

Carta undécima.

(Conclusion.)

Engolfados en estas reflexiones y participando de la mancomunidad de pensamientos que enjendra en personas juiciosas la asociacion, siquiera sea momentánea, de los espíritus que se alzan en su vuelo hasta que inspira y protege empresas tales como la Cartuja de Pavia, salimos otra vez al templo para pasar al Monasterio, departiendo embebecidos casi en alta voz y sin reparo a la santidad del lugar; lo cual observado por el guia, fue ocasion bastante para que nos señalase con la mano a una ventana que daba al interior de la frontera nave, ya cerca del arranque de las bóvedas, donde un monje con semblante ceñudo, se habia asomado sin duda, como dijo el enjuto Cicerone, para lamentar en silencio lo aciago de los tiempos actuales que permiten turbar impunemente la paz y el sosiego de los claustros. Corridos quedamos de vergüenza por nuestra indiscrecion de viandantes que allí estabamos, y a mi me faltó poco para marchar en busca del irritado religioso y presentarle mis excusas, cuando burlandose el vejete de la perplejidad y apuro en que nos puso, soltó la cargada al alejarnos de la Iglesia y repelió: «No visteis, mis buenos señores, que la ventana y el fraile son pintados...? De esos alardes de curiosa perspectiva se ven en efecto allí, como en las Cartujas de Burgos y Granada, algunas inocentes y discretas muestras ejecutadas por autores que vistiendo el toco sayal del cenobita, ni desdeñaron el cultivo del arte de Rafael, de Murillo y Miguel Angel, ni reprobaron los joviales pasatiempos que la virtud sincera encuentra licitos, aun entre aquellos que renunciando del todo al mundo y a sus locas alegrías, viven pensando siempre que morir tenemos.»

A cual mas cautivaron mi voluntad los dos patios interiores, rodeados de lindas galerías. El pequeño llamado de la Fuente sostiene sus arcaicas por medio de ligeras columnillas de marmol de Carrara; y las archivoltas, los timpanos y el entablamento se admiran decorados por bajos relieves de barro cocido rojo de elegante traza. Los frescos son de Crespi. El Claustro Grande llamado así porque mide 425 metros por 104, ostenta majestuosos pórticos de columnas del mismo marmol, superadas de ornamentacion correspondiente, en

tierra cocida, como el anterior, y le rodean las celdas de los solitarios, cuyo plano y distribucion son conocidos de cuantos han visitado retiros semejantes al de Pavia, que cuenta para cada religioso, como todos los de su especie, un pequeño jardin que cultiva con sus propias manos, un pobre lecho para el descanso indispensable, un torno para recibir sin demandar los alimentos cotidianos, y ese gran patio central poblado de cipreses que es el cementerio comun donde cada cual se abre su huesa, y el que sobrevive sepulta en ella el cuerpo de su hermano, le cubre la tierra que este sacó, y planta una humilde cruz, sobre la cual ora por su descanso eterno (1).

Allí, donde se avalora mejor que en parte alguna lo fútil y perecedero de las grandezas y dignidades de los hombres, llevó la Providencia, tal vez con designio de meditar profundamente en esto, al galante Rey Francisco, que estuvo prisionero en las habitaciones cuyas rejas se ven desde uno de estos patios; y tambien al invicto Cesar Carlos V, que a pesar de sus multiplicados y casi fabulosos triunfos, entre los cuales se conmemora el de Pavia, vino a mo-

(1) Hoy que ya muchos ignoran entre nosotros las costumbres de las órdenes religiosas suprimidas en España hace poco menos de treinta años, no llevarán a mal nuestros lectores que digamos algo de la vida de los cartujos. Hemos indicado que son de vida mixta, es decir cenobitas y solitarios, activos y contemplativos. Se reñen todos los dias para celebrar los divinos misterios en la Iglesia, ordinariamente tres veces: a media noche para matines; por la mañana para la misa conventual y las particulares, y por la tarde a Vísperas. El rito tiene mucha originalidad.

Los domingos comen en comunidad con profundo silencio. Se juntan una vez por semana para recreacion y paseo, aunque tenen prohibidos todos los esparcimientos que como la música parecen contrarios a una vida de oracion continua.

Como solitarios pasan lo demas del tiempo en la celda donde reciben la comida por un torno ó ventanillo; oran frecuentemente; se consagran al estudio de las Santas Escrituras, de los Padres y de la Teología, encuadernan libros, hacen rosarios y cruces, labran su jardin, ejecutan obras de ebanisteria, de escultura, pintura y otras artes, en las cuales algunos han sobresalido extraordinariamente.

Ayunan ocho meses del año con gran rigor: su comida es constantemente de pescado, aun en las enfermedades mas graves y hasta in articulo mortis: los viernes se alimentan de pan y agua; no usan telas de lienzo; duermen sobre un gergon de paja; no dejan el cilicio, y su trato es fino dulce y afable, habiendo yo conocido y tratado a muchos de estos religiosos de la clase mas elevada que renunciaron fortunas respetables.

rir en Yuste entre oscuros religiosos, despojado voluntariamente de los mentidos esplendores con que el mundo halaga y seduce hasta el último suspiro a los ánimos vulgares.

Hace pocos años que el Austria consintió en devolver a los Cartujos esta joya monumental, que José II arrebató con los bienes de su dotacion poco antes que el Directorio Francés, de memoria infausta, se llevase hasta los plomos de sus techos y con igual razon los cuadros mas preciados. Hoy subsisten aquellos pobres guardadores de la doctrina santa y de los restos mutilados de las nobles artes, a expensas de la caridad de un Gobierno recién establecido. Mañana el hierro y el fuego tal vez, el cañon de las legiones de unos ú otros bandos, la indiferencia mas eficaz que la piqueta para desgarrar las gloriosas páginas de piedra, que escribieron (imaginándolas eternas) nuestros padres, vendrán quizas a convertir en humo y en pavesas, como tantos otros, ese magnifico edificio que acabamos de admirar. Bajemos humillados nuestra frente y respetemos los decretos del Altísimo, que condenan a muerte prematura las obras del pasado; y ved aquí que la locomotora, emblema del presente, silva a lo lejos, vomita llamas y conculca con sus ruedas el polvo de las feudales fortalezas, la argamasa triturada de los antiguos conventos y palacios, y hablando por la corriente eléctrica del telégrafo, nos grita desahogada: «Vamos a Milan y a Brescia y a Peschiera y a Venecia, que el porvenir es mio.» Sigo el consejo, entro en mi wagon, me recuesto muellemente en un ángulo vacío, y a la noche os contaré, si me es posible, lo que de aquí a entonces habré visto.

L. C. R.

CORTES.

SESION DEL 7.

Congreso.

La sesion se abrió a las dos y media, bajo la presidencia del señor Rios Rosas.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El señor ministro de Hacienda, vestido de uniforme, ocupa el banco azul.

Se dió lectura de varias comunicaciones sobre constitucion de diferentes comisiones; excusando su asistencia por enfermedad los Sres. Belda y Castro; renunciando su cargo de diputado el del distrito de Arnedo, Sr. Trúpiat; y sobre otros diversos asuntos, en fin, entre los cuales se cuentan tres dictámenes de la comision de actas, declarando que no están sujetos a reeleccion los señores marqués de Someruelos, Valero y Soto y D. Cayetano Bonafóx.

Acerca de este último dictamen hay un voto particular del señor Garcia Miranda. Jura y toma asiento un señor diputado.

El señor Lascoiti ocupa la tribuna y dá lectura al proyecto de ley sobre el presupuesto de 1864 a 1865, cuyo resultado general es el siguiente:

Los gastos ordinarios ascienden a 2,153,619,634; e importando los ingresos 2,156,139,000, queda un remanente de 2,519,366.

Los gastos extraordinarios de obras públicas y de fomento de los diversos ramos y los de subvenciones de ferro-carriles, se elevan a 473,973,630 rs., aplicándose a cubrir los valores de la desamortizacion que representan igual suma.

Además de presentar los presupuestos generales del Estado para el año económico de 1864 a 65, el ministro de Hacienda leyó

Un proyecto de ley declarando libres en el reino, desde 1.º de enero de 1865, la fabricacion y venta de la pólvora y materias explosivas.

Otro para la aprobacion de los suplementos de crédito concedidos a los presupuestos de 1862 a 63 y 1863 a 64.

Y otro para la concesion de un suplemento de 2,296,136 rs., por insuficiencia del crédito abierto en el presupuesto de 1862 a 63, con destino a primeras puestas de vestuario de los reemplazos ingresados en el ejército.

Seccion oficial.

La Gaceta del 7 no publica disposicion alguna de interés general.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

La Razon Española dice que, en la imposibilidad de un completo acuerdo en la cuestion de conducta relativamente a la actitud de la prensa en el Congreso, debe seguirse la senda que conduzca a establecer la armonia necesaria entre el parlamento y la prensa, y que despues de las palabras pronunciadas por el digno presidente de la Cámara popular, los representantes de los periódicos deben asistir al Congreso. De la misma opinion es El Espritu Público, quien desea que un acuerdo definitivo, tomado colectivamente, viniere a poner fin al estado violento en que se halla la mayor parte de la prensa.

El discurso que el dia 6 dirigió a S. M. la Reina el vice-presidente del Senado señor Ruiz de la Vega en el acto de la recepcion de la comision del alto cuerpo, fué el siguiente:

Señora: La festividad de los Santos Reyes, que es una de las mas grandes so-

lemnidades de la monarquia, permite a Senado acercarse hoy al trono de V. M. para dirigirla su sincera y leal felicitacion. Intérpretes fieles de los sentimientos que animan al alto cuerpo que tenemos la honra representar, cúmplenos tambien reiterar a V. M. el homenaje de su respetuosa adhesion, y hacer presente a V. M. que en este dia, como en todos, eleva al cielo sus mas fervientes votos para que continúe derramando sus bendiciones sobre V. M., sobre su augusto esposo y sobre su real familia. El Senado, señora, se congratula de poder manifestar a V. M. que estos mismos sentimientos de amor y de respeto a su Reina se entrañan en el corazon de los pueblos, que bendicen el maternal gobierno de V. M. Que el rey de los reyes, señora, nos conceda toda la dicha de ver prolongarse por largos y venturosos años el glorioso reinado de V. M. es nuestro mas ardiente deseo, como es la mas halagüeña esperanza de la nacion, que se siente renacer a una nueva era de grandeza y de prosperidad bajo el reinado de la Segunda Isabel. Rogamos a V. M. se digne acoger con su natural benevolencia la expresion de los sentimientos que a nombre del Senado, ofrecemos a V. M.»

S. M. la Reina se dignó contestar: «Agradezco al Senado su felicitacion en el dia de los Santos Reyes, Segura estoy de los sentimientos del alto cuerpo hacia mi persona, la del rey mi augusto esposo, la del principe de Asturias y hacia mi familia. Cooperemos, señores senadores, para elevar a la nacion a todo el esplendor que merece, y pidamos al Todopoderoso en este dia, que la iglesia consagra a la memoria de los reyes que ofrecieron sus dones al hijo de Dios, de la sabiduría y acierto a todos los poderes públicos para labrar la dicha y ventura de España.»

El 5 han terminado en el Senado las reuniones magnas celebradas para examinar los proyectos de arreglo de tribunales, y a las que han asistido los individuos de la comision nombrada por el Senado, los vocales de la comision de códigos, y casi todos los ministros de los Tribunales superiores. Duce sesiones han celebrado personas tan competentes, y de sus deliberaciones ha resultado, que en los proyectos de ley sometidos a la alta Cámara quedará consignado:

Que se hará un ensayo por dos años del sistema público y oral en las causas criminales, pero solo en las poblaciones donde residen las Audiencias.

Que para las causas que hayan de examinarse publicamente no habrá mas que dos sentencias, la del juez que las instruyó, y la de casacion ante las Audiencias.

Que en los demás puntos de España donde no existen audiencias se sigan sustentando las causas como hasta aquí, pero con dos instancias y la de casacion que

(104)

á los pacientes ardores de la primavera; porque aun cuando en las copas de los árboles reflejase inmóvil la luz del sol, mas abajo, entre los arbustos y césped, las hojas se movian dulcemente, como si jugasen con ellas espíritus rezoñosos.

El aire tenia una suavidad y frescura extremas, pero cargado de una fuerza vivificante que dilataba los pulmones y bendia el pecho de juventud y vital energia.

Así que, bajo la benéfica influencia del sol primaveral, todo era vida, animacion y júbilo en la naturaleza. Las aves, que ensayaban en la enramada sus mas bellas canciones, confundian sus voces en alegres gorjeos ó se ocultaban pareadas en lo mas frondoso, silenciosas y solitarias, como si la unitaria influencia del renacimiento de la naturaleza las hubiera tambien inducido a pensar y sonar en él.

Clovio estaba sorprendido en medio de aquella alegría general de la naturaleza; parecia haberse trasladado a un

(105)

mundo completamente nuevo y morar en una creacion que le era desconocida. Su corazon latia con mas fuerza que de ordinario, y á cada palpitacion sentia edificar por todo su ser como una corriente de dicha y de vida.

El aire que le rodeaba llenaba su seno de un fuego desconocido; hasta sus ojos le parecia que habian sufrido una trasformacion; porque todo cuanto descubria, tuviese vida ó no, estaba lleno de esplendor y hermosura; todo hablabá, cantaba, se regocijaba y le sonreía, y aun cuando no sabia en qué consistia admiraba y amaba todo cuanto le rodeaba.

Despues que Clovio con la cabeza baja y en un completo olvido de si mismo, hubo meditado por espacio de mucho tiempo, y buscado probablemente el enigma de la estraña emocion que le agitaba, se despertó sorprendido de aquella prolongada preocupacion, echó sus cabellos atrás, se pasó la mano por la frente y se dijo a si propio:

—¡Esto es incomprendible! ¿Qué pasa

(108)

—Yo estoy unido a otra mujer, murmuró; el implacable destino me condena a una mujer sin simpatia ni amor... Seré fiel a mi juramento. ¿Pero a qué decirme todo esto? Si la jóven princesa ha ejercido sobre mi una influencia mágica, ha sido por efecto de su belleza natural. Marchará muy pronto; esta impresion se disipará y solo conservaré su recuerdo como el de una graciosa aparicion; porque entre ella y yo la muerte ha abierto mas de un abismo: mis desposorios con Lutgarda, el trono de su padre y su religion. Aun cuando yo fuera rey ó emperador, aun cuando estuviera libre de todo compromiso, ¿qué importaría? ¿La sangre de los merovingios podria enlazarse con la sangre de una cristiana? Fuera, fuera esos ensueños pueriles! Pensamientos mas elevados deben ocupar mi espíritu; en mi descanso la esperanza de una raza entera; en mi descanso quizá el porvenir de todo el mundo.

Clovio permaneció sentado por mucho tiempo en el banco, sin que su rostro revelase una nueva agitacion de su alma.

(101)

ciada, si osais hacer algun mal, por mi causa, á la hija de Chilperico!

Lutgarda quedó como anonadada por las resueltas palabras de Clovio, en las que halló sin embargo gran consuelo por venir a confirmar el solemne empeño que habia contraido con ella.

Tomóle la mano y le dijo con abandono:

—Clovio, doy fé a vuestras palabras, aun cuando a mi corazon oprime la inquietud. ¡Ah! ¡que Odin os proteja contra las seducciones de la cristianidad!

Dichas estas palabras, se unió a su hermano Raganhairé, que estaba ya á caballo, y montado ella tambien en su corcel, desaparecieron bien pronto los dos jefes acompañados de sus leñados, por entre los árboles de la sagrada selva.

III.

No lejos del palacio de Clovio, y lin-

se establezca para todos los asuntos criminales.

Que se suprima el fuero militar para todos los delitos que no se refieran á la ordenanza, que se cometan por verdaderos militares en activo servicio.

Y por último, que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, deje de ser supremo y se convierta en un consejo superior militar para los asuntos puramente militares, estableciéndose en Madrid una audiencia militar para que esta clase tenga las mismas instancias en sus procedimientos que la clase civil.

Resueltos estos principales puntos de los proyectos pendientes la comisión del Senado ha continuado sus trabajos, reuniéndose solo sus individuos para resolver sobre los puntos secundarios y proceder á formular su dictamen.

Dice La Correspondencia del 7. Ayer, aprovechando la circunstancia de hallarse helada el agua del estanque grande del Retiro, tuvieron los curiosos espectáculo gratis. Los patinadores, si no estamos equivocados, fueron seis, contándose entre ellos una ella. Hicieron en el hielo muy primorosos dibujos, dieron todos ellos grandes pruebas de fuerza, de equilibrio y agilidad, todo esto salpicado con regulares batacazos. El hielo, descortés con el bello sexo, no respetó á la patinadora, pues, según ha contado un testigo de vista, también ella sufrió el percance de una caída, felizmente sin consecuencias. Pudo tenerlas para uno de los patinadores la que dió con motivo de haberse roto el hielo por cierto sitio en que aun no había adquirido bastante consistencia, y esto bastó para que todos diesen por terminada la diversion y levantaron la sesión.

Dice La Epoca, que según le aseguran, el enlace del conde de Paris con la hija de los duques de Montpensier, su prima, está concertado para mayo; y que sus augustos padres irán á solicitar el permiso de la Reina, antes de impetrar la dispensa de Su Santidad.

Ha llegado á Madrid el conocido fotógrafo conde Veruay, perfectamente restablecido del peligroso accidente que ha padecido en Paris, y que fué causa de que corriese tanto en aquella capital como en la corte, la falsa noticia de su fallecimiento; noticia que antes que en los periódicos españoles, vió la luz pública en los diarios de la capital del vecino imperio.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido el 31 de diciembre una real orden, dictando varias reglas para que se haga con las mayores facilidades posibles el abono á los licenciados que tengan opción á los 2,000 reales señalados por la ley de reemplazos. Se previene, entre otras cosas, que los soldados que actualmente sirven en los cuerpos, con opción al premio de 2,000 reales que conceden los artículos 4.º y 5.º de la ley de reemplazos de 30 de enero de 1856, percibirán esta suma desde 1.º de enero de 1864 al tiempo de ser licenciados, y en el mismo momento que el resto de sus alcances, haciéndose así constar en su licencia absoluta. Como este nuevo sistema principia en enero de 1864, y tanto dentro de él, como en el de febrero siguiente cumplirán su compromiso algunos individuos cuyos expedientes no pueden por esta razon ser examinados con la anticipacion de dos meses que

es absolutamente indispensable para declararles el derecho y reclamar del Tesoro los fondos oportunos, se establece como medida escepcional el anticipo por las cajas de los cuerpos de la cantidad que respectivamente alcancen, la cual les será librada cumplida que sean aquellas formalidades.

El derecho de hipotecas, por el presupuesto presentado hoy, será de 2 1/2 por 100 en las ventas permutas de bienes inmuebles, en lugar del 2 que ahora se satisface; de 10 por 100 sobre las herencias y legados á favor de extranjeros que hoy paga el 8 y de 18 por 100 en los arriendos y subarriendos.

Segun las bases que acompañan al proyecto de ley de presupuestos, la contribucion territorial, á pesar del recargo de los 50 millones no podrá gravar en mas de 15 por 100 de la riqueza imponible, ni á los pueblos, ni á los contribuyentes en particular y se recomienda que á pesar de este maximum, se cierren los cupos si es posible dentro del 14 por 100.

Se ha expedido á favor de D. José Canudes y Salado la Real cédula de privilegio que solicitó por conducto del gobierno de Barcelona sobre invencion de un procedimiento para bonificar el corcho.

La sociedad económica de Amigos de Cartagena, hizo el domingo pasado la solemne distribucion de premios ofrecidos á los niños de ambos sexos, mas dignos de esta distincion por sus adelantos. El acto se hizo con una ostentacion notable.

El martes entró en el puerto de Cartagena el vapor de guerra francés destinado para la colocacion del cable submarino, que ha de unir la costa de dicho puerto con la de Africa, por el de Orán.

Segun asegura un periódico, dentro de breves dias deben llegar á Madrid representantes autorizados de los tenedores extranjeros de deudas amortizables. Estos representantes, entre los que ha de figurar alguna persona ya anteriormente encargada de la indicada mision, vienen, segun parece, con objeto de gestionar cerca del gobierno para el reconocimiento de los derechos que los tenedores de los valores mencionados creen que les asisten.

El Diario de Reus dice que el termómetro Reaumur á las siete de la mañana 4 grados bajo 0, y 0 á las dos de la tarde, siendo de notar que el mismo termómetro colocado en el mismo sitio solo llegó á marcar 5 bajo 0 el año 29 de tan dolorosa memoria para los labradores de aquel país, puesto que la intensidad del frio llegó á matar casi todos los algarobos de aquel campo.

Por las bases de la modificacion del impuesto de consumos publicadas en el presupuesto de ingresos, quedan libres del pago de derecho de puercas los artículos siguientes: Sidra, chacoli, nieve y hielo, aceite de linaza, aceite de palma, cera, ceron, borras de cera, sebo en rama, sebo en panes ó fundido, sebo derretido, estearina, velas de sebo, bugias estearicas, liebres, conejos, pan de mallorca, miel de caña, altramuzes y otras especies, alberjones,

pastas para sopa, salvado, leche, paja, garrofa, yerbas en seco para manutencion de ganados, pimientos, queso, requesones y huevos.

Los artículos que quedan gravados en 1864 por el derecho de puercas, son únicamente los que siguen: vinos de todas clases, vinagre, aguardientes ó alcoholes, con mezcla de goma ú otras materias, licores, aceite de oliva, otros aceites útiles para comer y alumbrar, jabón, carnes muertas ó vivas, tocino, manteca, embudidos de todas clases, aves de corral, combustibles vegetales, dulces de todas clases, frutas verdes ó secas, granos ó harinas, y pescados de todas clases.

Las noticias de Barcelona por el correo ordinario, dicen que el día 5 el Sr. Permanyer, si bien no había desaparecido aun todo el peligro de su grave dolencia, seguía mucho mas aliviado.

Dice La Correspondencia del 7. Sabemos positivamente que no tiene por ahora fundamento la noticia que anteaayer corrió, de que el cardenal arzobispo de Burgos iba á ser nombrado confesor de S. M. la Reina. El Sr. Puente y Primo de Rivera ha venido solo á ocupar su asiento en el Senado, y regularmente volverá á Burgos por las fiestas de Semana Santa.

Un periódico llama la atencion del ministerio de Ultramar acerca de la necesidad de fomentar los intereses morales y materiales del Archipiélago filipino, secundando el pensamiento que hizo enviar allí un comisario régio para estudiar su administracion; y con este motivo se asegura, por quien al parecer se halla bien informado, que el progreso de aquellas provincias es objeto muy preferente de las tareas del indicada ministerio. Buena prueba es de ello el real decreto de 3 de noviembre último, que al paso que regulariza la prestación personal, provee á la impulsión y direccion de las obras públicas á que está afecto aquel servicio, y el decreto tambien de 20 de diciembre que organiza un vasto plan de instruccion primaria de los indígenas con una escuela normal á su frente. No serán estas reformas, segun noticias, las últimas que con aplicacion á Filipinas emanarán del indicado ministerio, pues segun se dice, tiene en estudio otras no menos importantes.

ESFRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 7.—Se ha publicado el decreto estableciendo la libertad de los teatros.

Hamburgo 6.—El gobierno dinamarqués ha llamado á las armas las reservas de 1853, 1854 y 1855. Tambien ha sido llamada al ejército la infanteria licenciada en 1860 y 1861.

Paris 6 (por la tarde).—El Times anuncia que la flota del Canal ha recibido orden de volver á Inglaterra.

El Times manifiesta la esperanza de que Inglaterra y Francia impedirán á la Alemania hacer la guerra.

El Morning-Post espresa su satisfaccion porque Francia se haya puesto en buena via de terminar la campaña de Méjico.

En la capital de Noruega ha tenido la-

gar un meeting con asistencia de mas de tres mil personas firmando un mensaje al gobierno para que se apoye á Dinamarca. En Suecia y Noruega reina grande agitacion en favor de los dinamarqueses.

Cartas de Roma publicadas por el Monitor refieren un choque que ha tenido lugar estos últimos dias al pie de las murallas de Castel-Gandolfo entre soldados franceses mandados por un capitán, y dragones pontificios, habiendo resultado muchos de estos últimos muertos ó heridos.

El gobierno ruso ha impuesto una nueva contribucion al reino de Polonia de seis millones de rublos que deberán pagar los propietarios y los industriales. La ciudad de Varsovia tiene que pagar millon y medio de rublos.

El Times dice que el nuevo año empieza con temores de guerra por todas partes, y que el discurso pronunciado por el emperador Napoleon es la única esperanza que existe en medio de las locuras de las nacionalidades y la perversidad de las teorías.

En Berlin juzgan muy irónicamente los últimos esfuerzos pacíficos de Inglaterra. Cada vez, dicen, que la cuestion danesa debe dar un paso en Francfort, el conde Russell no puede resistir á la tentacion de ofrecer á la Dieta la intervencion de Inglaterra. Dos veces ha rechazado la Dieta esta oferta. Hoy Inglaterra propone una conferencia ad hoc de los firmantes del protocolo, á los cuales se agregaría un representante de la Dieta; pero esta no parece estar de humor de dar su asentimiento al protocolo mientras se le exige por tales medios. Asi el conde Russell recibirá probablemente un tercer desaire. La Dieta se ocupa ya de la cuestion de sucesion en los ducados, y es presumible que no la abandone por una conferencia.

Por un documento oficial, recién publicado en Francia, tenemos la noticia de que el cuerpo francés empleado en Méjico asciende á 84,000 soldados, de los que habrá ya que descontar las bajas habidas posteriormente á la formacion de aquel estado. Es ya tan dilatada la lista á que necesitan los invasores atender sin series posible cubrirla, que no han podido disponer para su expedicion novísima, segun el cálculo apuntado, sino de la tercera parte ó poco menos de su fuerza total.

Las correspondencias italianas llaman la atencion sobre la siguiente nota publicada por la Gaceta Militar, órgano del ministro de la Guerra:

Segun los informes que recibimos, el comité de defensa del Estado examina en este momento la cuestion de un plan de obras provisionales que deben ser construidas en diversos puntos de la línea del Minicio, á fin de impedir una invasion por este lado, si en el caso de una guerra con Austria nuestro ejército pasa el Rijo Pó para entrar en el Véneto. El secreto que naturalmente acompaña á las deliberaciones de esta alta Asamblea, no nos permite tener mas esplicitos pormenores sobre este punto.

No hace mucho tiempo, segun refiere un diario de Londres, que dos amigos

campesinos del Norte de Inglaterra compraron de cuenta á mitad un terreno en las cercanías de Bristol, de nueve acres (unas cuatro fanegas) de cabida, por el precio de 600 libras esterlinas (unos 57,000 reales.) Al tiempo de arar la tierra descubrieron debajo de la superficie mucho mineral de hierro; empezaron á trabajar entonces en busca del filon, y el resultado ha sido que han encontrado una mina riquísima, que hoy dia produce 6,000 quintales de hierro cada semana, dejando un producto líquido, despues de cubiertos todos los gastos, de 150 libras esterlinas (unos 14,500 rs.)

El juicio formado por el general Fleury, enviado extraordinario del gobierno francés cerca del gobierno de Dinamarca, durante su estancia en Copenhague, juicio que ha manifestado al gabinete de las Tullerías, es que el rey Cristian no puede hacer las concesiones que exigen los alemanes, sin espeserarse á una sublevacion de sus súbditos que haria aun mas crítica la situacion de Dinamarca. Esta circunstancia ha aumentado, segun se dice en Paris, las simpatías del gobierno francés hacia el de aquella nacion, y es probable que si al fin estalla la guerra se mande á las orillas del Rhin un ejército francés de observacion, lo que complicaría mas la cuestion.

Gaceta.

—Buena obra.—Con sumo gusto hemos visto que han empezado á desaparecer algunos teteros repugnantes de los que tanto abundan en nuestras calles, de orden de nuestra autoridad local, y que se han tomado serias disposiciones para evitar en adelante este abuso. Los padres de familia y todas las personas honradas agradecerán con nosotros esta saludable medida.

—Esto es bueno.—Anteaayer fué conducido á la cárcel un hombre á quien un municipal encontró robando á un infeliz discípulo de Baco. Si todos los municipales obraran de este modo y vigilaran en el cumplimiento de sus deberes, tendríamos una verdadera satisfaccion en consignar sus méritos.

—El vigia.—Dije ayer que nuestro siglo—se vendía entre los hombres.—Si aun hay quien no lo conozca—no fallará quien lo compre.

—Muchas han sido.—Dicen los que han llevado la cuenta, que treinta han sido el número de heladas que han caido sobre la tierra en lo que va de invierno; así es que se ha enfriado de tal manera la superficie, que la temperatura solo es comparable con la temperatura terrible de los polos relativamente á nuestra situacion topográfica. Por eso, la sequia se está haciendo temer, y si no hueve, pues lo que por acá cae es aun poco, la salud y las cosechas han de resentirse considerablemente. El frio ha menguado; pero si por desgracia, vuelve á asomar los bigotes, lo mejor será que todo el mundo cierre las puertas y se meta en la cama, y en ella permanezcamos hasta que pase.

—Sea.—Se agita el pensamiento que tenemos repetidamente recomendado de ampliar la puerta de los Gallegos, adquiriendo la municipalidad las dos pequeñas casas adyuntas. Mucho celebrará el vecindario de Córdoba esta mejora útil y conveniente á todas luces.

(102)

dando con su peristilo se extendia un vasto parque, atravesando el cual serpenteaban numerosos y anchos caminos, adornados para recreo del dueño con mil flores y arbustos, que habian sido distribuidos en todas las comarcas del mundo conocido por las expediciones y estancia de los romanos.

Al dia siguiente de las escenas referidas Clóvis se hallaba en aquel parque, mucho mas temprano que de costumbre.

Vagaba sin direccion fija por sus calles ó paseos, se detenia muchas veces pensativo, y bajaba los ojos para que nada le distrajera de su meditacion; despues sacudia los blondos bucles que caian alrededor de su cuello, levantaba al cielo su mirada estática, y parecia arrebatado de admiracion en presencia de cuanto le rodeaba.

Su rostro tenia una expresion nueva enteramente, pues en vez de estar iluminado por el noble sentimiento de una varonil energia, reflejaba las emociones mas dulces que pueden mover el

(107)

mezclarse incesantemente á todos mis pensamientos? De noche se me aparecía en sueños; de dia está delante de mis ojos sin que pueda apartarla de mi vista. ¿Ha sido su presencia la que ha podido despertar en mí este sentimiento desconocido? ¿Será el amor el que turba mi corazon?

Meneó la cabeza como dudando, y continuó andando hasta el fin del paseo, donde se sentó en un banco. Botances volvió á reflexionar.

—Amor, amor por una jóve cristiana? ¿Crecerá este sentimiento apesar mio en mi corazon? ¿No tendré fuerza bastante para sofocar esta pasion sin esperanza, y sin objeto realizable? El jefe supremo de los francos, el que se siente bastante fuerte para dar el último hachazo al edificio colosal de la grandeza romana, sería impotente contra la mirada de una niña? ¿Sucumbiré ante la sonrisa de una estrangera?

Una expresion de impaciencia apareció en sus facciones y dió una patada en el suelo con despecho; pero se calmó bien pronto.

(106)

por mí? Cien veces he recorrido este bosque, no es la vez primera que contemplo la naturaleza al volver la primavera; anteaayer paseaba tambien por este mismo sitio, y el sol estaba tan brillante y el cielo tan puro como hoy. Nada ha variado de cuanto me rodea, y sin embargo, nada era para mí tal y como hoy lo veo. ¿Soy yo acaso el que he cambiado?... ¡En efecto!... no sé qué misteriosa emociou me agita; no parece sino que en mi corazon se han abierto nuevos manantiales, inundándole con ideas y sentimientos nuevos... Yo mismo no me reconozco; una segunda alma se revela en mí Odin, bajo qué mágica influencia me habeis colocado?

—Y andando con paso lento, paseaba por el espacio una mirada interrogante; de repente apareció en su rostro una expresion burlona; movió los labios, y como si una voz secreta le hubiese hablado al oido, dijo sorprendido y suspirando:

—¡Clotilde! ¿Por qué me persigue de este modo su imagen? ¿Por qué viene á

(103)

alma humana. Una especie de sonrisa, casi imperceptible, jugueteaba en sus labios; sus ojos brillaban con dulce esplendor; su pecho se movia á impulso de una respiracion tranquila y fuerte á la vez, y su frente y mejillas tenían un color fuerte, como si por sus venas circulase una sangre mas cálida. De cuando en cuando se movian sus labios, y sin que lo apercibiese, confiaban una palabra, un nombre quizá, á la fresca y ligera brisa que jugueteaba en torno suyo; y aquella palabra que se escapaba de su boca, y que como un misterioso rumor venia á herir su oido, parecia sorprenderle y admirarle.

Era una deliciosa mañana, y aun cuando hacia ya algunas horas que el sol se habia elevado en el horizonte y proseguia su curso magestuoso, por el azul inmaculado del cielo, sus rayos estaban aun dulcificados por los tonos preciosos de la aurora, distribuyendo en su carrera torrentes de luz.

El viento era dulce, y ligero, pareciendo buscar bajo el follaje un abrigo

AGENDA DE BUFETE
ó libro de memoria diario para el año de 1864.
A DIEZ REALES.

La Agenda de Bufete de este año ha recibido, entre otras mejoras de la mayor importancia, las Ferias de toda España, la tarifa del papel sellado puesta al alcance de todos y el Arancel de los honorarios que devengarán los Registradores de la propiedad, según la ley de 30 de julio de 1860.

Además contiene el Calendario completo del año, con todas las fiestas religiosas y nacionales, y las observaciones astronómicas del Real Observatorio de San Fernando; Distancia de Madrid á las capitales de provincia, dispuesta de menor á mayor y expresada en leguas y en kilómetros; Distancia de Madrid á las capitales de las posesiones de Ultramar y á las mas notables de Europa, expresada en leguas y en miriametros; Tarifa de reduccion del valor de los sellos de cuatro cuartos á reales y céntimos; Reduccion aproximada de maravedises á céntimos; Reduccion de céntimos á maravedises; Escala para reducir recíprocamente y sin cálculo las monedas de los diferentes países entre sí; Sistema decimal; Modelo de recibo; Reduccion de las monedas francesas á las españolas, y vice-versa; Reduccion de cuartos á reales; Cuadro demostrativo del tanto por 100 que corresponde al mes, siendo conocido el tanto por 100 al año; Renta anual; Renta diaria; Intereses que corresponden á un real, calculados por días, meses y años, y expresados en maravedises y milloesimos de maravedís; Cambio entre Francia, España é Inglaterra; Modelo de letra ó pagaré; Reduccion de maravedises á reales, y vice-versa; Monedas extranjeras con sus respectivos valores en reales, céntimos y milloesimos; Establecimientos y oficinas públicas, con indicacion de los días y horas que pueden visitarse, ó que los directores y oficiales dan audiencia; lista de los Sres. Senadores, con las señas de sus habitaciones, é igualmente la de los Notarios; Precios y horas de salida de los ferro-carriles de España; las últimas tarifas de Correos, de carriages de alquiler, diligencias, transportes, audiencias de Madrid, correo, embajadores, iglesias, campanadas, teatros, calles y plazuelas de Madrid; noticias interesantes, etc., etc. En fin, puede considerarse como una guía completa.

Se halla de venta en la Imprenta, librería y litografía del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando núm. 34.

Subasta. En subasta privada que tendrá lugar el día 15 de Enero de 1864 de once á doce de su mañana en la escribanía de D. Manuel Barranco y Lopez, calle de Santa Clara núm. 21, se enagenan dos casas en la calle de Doña Engracia Parroquia de S. Pedro, la una sin número y la otra con el 1.º. Tambien se enagenan los arcaos y demás útiles y material del establecimiento de sombrereria que existe en citadas casas: los títulos de estas se encontrarán de manifiesto, así como el pliego de condiciones.

Libro importante. La Sifilis, poema latino de Gerónimo Fracastor, traducido al castellano é ilustrado con notas por don Luis María Ramirez y las Casas-Deza. Un cuaderno en 4.º Se vende á 3 rs. en el despacho de este periódico.

Libritos ó carteras de fumar de las tres naranjas, á 21 real la gruesa y siete y medio cuartos el paquete. En el almacén de herramientas calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

LA JEREZANA. AGUINALDOS DE PASCUA. Rico vino dulce añejo de Jerez já 6 rs. la media cuartilla. Desde el día 23, á la noche del de Reyes, estará abierto un despacho por mayor, calle Arco Real núm. 17.

Barato. Se realiza el calzado y demás enseres que pertenecen á la tienda, como materiales, hormas, arcaos, etc., y se dá á plazos con la correspondiente fianza. El que desee comprar ó hacer postura se podrá avistar con don Pablo Jara, calle de Azoncaigas núm. 8.

Subarriendo. Se subarrienda desde el día la casa núm. 3 callejas del marqués del Villar. En la misma darán razon de la renta y demás condiciones.

Arrendamiento. El de una casa núm. 82 mozo calle de Isabel II, antes de la Puerta Nueva, donde hay establecida una almona de jabon blando. Para tratar de su ajuste está autorizado don Matias de Rivas, pbro. que vive en la calle del Viento núm. 4.

El Cura de Aldea. Novela original de D. E. Perez Escrich. Se repartirá por entregas de 16 paginas al precio de medio real cada una en toda España. Se suscribe en el despacho del «Diario de Córdoba» calle de S. Fernando núm. 34.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 31, plazuela de Frias. En la calle Puerta del Osario, casa núm. 25, se tratará de su ajuste.

Camelias. En la Corredera, posada de la Pulla, ha llegado un gran surtido de camelias de Portugal de todos colores y á precios muy arreglados.

La Democracia, periódico político. Director D. Emilio Caceres. Se publica los dias martes y viernes. Precio en Córdoba, un mes 14 rs., tres meses 40 rs. 78, un año 148.

Francés. Las personas que que se deseen aprender este idioma pueden dirigirse á la escuela de Valladares núm. 2, donde habria el profesor que ofrece enseñarlo en seis meses.

Museo cómico, ó lesona de los clásicos. Por el Museo del Palacio y Luis Rivera. Se publicará por entregas de 16 paginas á medio real tanto en Madrid como en provincias. Se suscribe en Córdoba en las oficinas del «Diario».

Los grandes mimas, por Manuel Fernandez y Gonzalez. Esta obra consta de unos 10 entregas, próximamente. Cada entrega contiene 16 páginas paginas de buen papel y es muy interesante. El precio de cada entrega es de UN REAL. En Madrid se vende en el despacho de las oficinas de este periódico. En Córdoba en el despacho de este periódico.

Comestibles. En el establecimiento de droguería y confiterías de D. Rafael Tezora se ha recibido surtido de legos de Lepe, pasas, manteca de Hamburgo y alubias de pino, todo de primera calidad y á precios muy arreglados. Tambien hay años de maza de frescos y molidos en grano, con el mayor aso.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865 en adelante, se arrienda el cortijo nombrado Rubio el alto, en la campiña y término de Córdoba. Se admiten proposiciones en todo el presente mes de Enero, por el administrador de dicho predio que vive en la casa número 26 de la calle de los Letrados.

Hallazgo. La persona que haya perdido un papel que envolvía obra de platería de varias clases, podrá acudir á la casa número 34 calle de Armas, donde dando las señas se le entregará.

El Milano de los mares. Por D. Alejandro Benús. Esta preciosa novela consta de 2 tomos encuadrados á la inglesa, al precio de 44 rs. toda la obra. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Fausto García Tena.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1865, el del cortijo cerrado y acotado, nombrado de Bequelejar ó Alcalde, situado en término de Palmajuel Rio, á un cuarto de legua de dicha villa, y pertenece á la señora doña María Antonia Sisternes y Hoces y D. Rafael Villazavallos y Sisternes; se compone su tercio de labor de ciento cuarenta fanegas de tierra; la persona que desee interesarse en dicho arrendamiento podrá dirigirse al apoderado de estos señores D. Angel Hidalgo del Riego, el que tiene de manifiesto el pliego de condiciones, y vive en Córdoba calle del Conde Gondomar calleja de Quintero núm. 15.

Caja de seguros y Seguro Mútuo de Quintas del Establecimiento de Mellado.

Asociacion general para redimir el servicio de las armas. Autorizada por el Gobierno de S. M.

14 millones de fianza administrativa.

DELEGADO DEL GOBIERNO, D. Higinio Polanco.

Todos los jóvenes comprendidos en el alistamiento para el próximo sorteo pueden suscribirse hasta la víspera del día en que se verifique en el pueblo ó distrito á que pertenezcan, pagando la cantidad que quieren desde 100 rs. arriba. Para obtener la suma de 8,000 rs. es preciso pagar 1,500 rs. de una vez ó en cinco años de plazo, los que opten por los plazos necesitan garantizar la cantidad por la que se suscriben por medio de una hipoteca, 45 días antes del sorteo, sin cuyo requisito se anula el seguro. Los que paguen ó garanticen la cuota que se espresa anteriormente, se les entrega la suma de los 8,000 rs. en el mismo día y hora que sean declarados solados por los consejos provinciales, á litera cuenta de lo que les pueda pertenecer en la liquidacion que se ha de practicar por la Direccion pasados los juicios de exenciones. Los que hayan pagado menos no tienen opcion á percibir más que las cantidades que les corresponda, según la suma que hayan pagado. Los que quedan libres con los únicos que tienen derecho al sobrante que resulte, que no se les reparta hasta terminar los dos sorteos sucesivos, por si alguno es llamado á cubrir cupo en segunda ó tercera edad, podrá librarlo como á los del primer sorteo. Se admiten seguros desde 4 á 20 años, en la Sub direccion principal, calle del Baño, núm. 11, donde se dan cuantas esplicaciones se deseen y facilitan prospectos, desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

PERFUMERIA MÉDICO-HIGIÉNICA

De J.-P. LAROZE, Químico, Farmacéutico de la Escuela especial de Paris

Estos productos son el resultado de la aplicacion de las leyes de la higiene á la perfumeria, que se eleva y convierte en farmacia de la belleza, encargada de atender á la higiene del cutis, cabellos y dientes, que todos son órganos tan importantes; sirven para evitar y destruir las causas de las enfermedades que su hermana primogénita, la farmacia propiamente dicha, está llamada á curar.

- BAJAS DENTRICO para curar inmediatamente los dolores de muelas; el frasco 1 fr. 25
POLVOS DENTRIFICOS ROSADOS, con base de magnesia para emblandecer y conservar los dientes; el frasco 1 fr. 25
OPHATA DENTRIFICOS, para fortificar las encías y evitar las neuralgias dentales. 4 fr. 50
CURATIVO DENTAL, para curar los dolores cariados antes de la emplomadura, y evitar los abscesos y dolores; el frasco con el instrumento 4 fr.
AGUA LEUCODERMINA, para conservar la hermosura de la tez y las funciones de la piel; el frasco 3 fr.
ESPIRITU DE AMIS RECTIFICADO, compuesto del tocador de la boca despues de cada comida; el frasco 1 fr. 25
JABON LENTIVO MEDICINAL, para el tocador, á la violeta, almendras amargas, ramillete, etc.; el jabon 1 fr. 50
JABON LENTIVO MEDICINAL, con yemas de huevo, para evitar las grietas en el cutis, heriduras y enfermedades de la piel; á la violeta, ramillete, etc.; el jabon 2 fr.
CREMA DE JABON LENTIVO MEDICINAL en polvos. Es especial para la barba, como tambien para el tocador de las mugeres y niños; el frasco 2 fr.

Depósito en todas las ciudades en casa de los farmacéuticos, perfumistas, peluqueros, mercaderes de modas y novedades. Venta por menor: En la Farmacia Laroze, rue Neuve-des-Petits-Champs, 26.

Expediciones: en casa de J.-P. LAROZE, rue de la Fontaine-Molière, 39 bis, en Paris.

Designese en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan á cada producto.

Venta al por mayor, en Cádiz, casa del Sr. D. A. Taconnet, calle de S. Fran cisco núm. 43. Y al por menor, en Cádiz, José María Mateos. Sevilla, Miguel Espinosa. Málaga, Ramon de Navas y Pablo Calvet. Y en Gibraltar, Sres. Freeth etc. y Comp.ª Córdoba, D. Raya.

EL SIGLO XIX.

Gran depósito de calzado calle del Ayuntamiento núm. 4, frente á la de Espartería.

La persona que se digna honrar dicho establecimiento, encontrará en el un abundante y variado surtido de todas clases de calzado, tanto de caballeros y señoras como para niños de todas edades. Los hay de búfalo, de chagrín y charol, y de chagrín con punteras, de dos suelas alambrados propios para la estacion presente.

Solo á este establecimiento le está reservado poder competir con los demás de este género, por la duracion de sus trabajos, por la forma elegante y por la equidad de los precios, estando á el alcance de todas las fortunas; por eso cada día mas y mas va en aumento el número de sus favorecedores y agradecido el dueño de este establecimiento á tanta deferencia como le dispensa tan galante como entendido público no omitirá sacrificio alguno para seguir mereciendo su confianza.

Construcciones de ebanisteria por diseños y modelos de Paris.

Taller y almacén de muebles de lujo DE RODRIGUEZ.

Azoncaigas, 3, Arco Real, 19.—Córdoba.

Pianos de las fábricas de Amadee Thibouty Alphonse Blondel. Paris.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse así por las mas modestas como por las mas elevadas fortunas. Desde los aristocráticos pianos de Blondel y de Thibout, sillitas y butacas francesas é inglesas y veladores maques hasta las mas sencillas de fabricacion nacional. Todo á precio fijo.

Venta. Se vende la madera de pino del lagar del Carmen. La persona á quien acomode podrá avistarse con su dueño que vive calle de Barberos núm. 4.

Venta. Se venden cuatro pares de piedras de moler trigo de un metro de diámetro. Tres de ellas de Cabra, y la otra de dos arnales. Cuatro turbas, picos y demás utensilios necesarios para ellas; tambien se vende una rueda hidráulica de cuatro varas de diámetro con dientes de hierro. Todo está de manifiesto en el cortijo de Gil Perez, término de Almodovar del Rio y para tratar de su ajuste en esta ciudad, Marmol de Bañuelos núm. 14.

Arrendamiento de la posada del Sol en Castro del Rio.—El día 13 de Enero de 1864, de 12 á 1 se subastará el arrendamiento de la posada nombrada del Sol, que en la villa de Castro del Rio calle Mesones, pertenece á Sr. Marqués de la Granja, ante su administrador D. Rafael de Marlos que habita en Córdoba calle de los Saravias casa núm. 3.

Pinos. Se venden dos mil y diez pinos de diferentes dimensiones, señalados en el lagar Caño de Escarabita, suertes del puerto del olivo y Zarzaparrilla, en publica subasta que tendrá lugar el día nueve del próximo mes de Enero á las diez de su mañana en la oficina de Hacienda y Mesa Capitular de esta Santa Iglesia Catedral, no admitiéndose proposiciones por menos del tipo de su aprecio. El pliego de condiciones está manifiesto desde el día en la mencionada oficina.

La Libertad. Diario moderado. Se publica en Madrid Redaccion y administración calle de Lope de Vega núm. 40. Precios: 40 rs. el trimestre haciendo la suscripcion directamente y 44 por medio de corresponsales. Se suscribe en la Imprenta del «Diario».

PILULES DEHAUT. Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el de la agua de Sedlitz y otros purgativos. Es facil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse por pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluir. Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Verase la Instruccion muy detallada que se da gratis en Paris, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 30 rs., el de 10 rs.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 12 á A. Taconnet depositario general. Venta por menor, Granada Migue Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Comp., Brogettas plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa. Betica de San Pablo.

Plaza de Toros de Córdoba.

El día 25 del corriente mes, de 14 á 12 de su mañana, tendrá lugar la subasta para el arrendamiento de dicha plaza, por los once meses hasta el 27 de Diciembre próximo, ó por un número de funciones determinadas, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa del Sr. D. Antonio Ariza, presidente de la sociedad dueña de la plaza, calle de Santa Marta número 25.

El Bañista y Carpintero. Periódico que nace el día 10 de los dias 10 y 25 de cada mes, conteniendo cuatro paginas de texto en 4.º. En el número del 40 se repartirá una copia del trabajo del periódico y dos con el del 41. El precio de cada número es de 10 rs. y el de cada trimestre de 30 rs. Se suscribe en la librería de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando, 6-3.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal acristalada, calle de Campanas núm. 13, por su dueño que vive en la del núm. 14, calle de Valladares.

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo en adelante se arrienda la casa principal al calle de Santa Victoria núm. 2. En la inmediata núm. 4 darán razon.

Opúsculo. Refutacion á las doctrinas del «Contemporáneo» sobre la enseñanza de la filosofía en las universidades, por D. Juan Bautista Solís. Un cuaderno en 4.º que se halla de venta en el despacho de este periódico á 2 rs.

Venta de leña. En la hacienda del Encinaje, conocida por los Frailes, se vende leña de olivo á 50 rs. la carretada.

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque, calle Almona, número 14, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

Ultimos dias de Sagunto. Novela histórica por D. Carlos N. de Palomera. Se repartirá sin interrupcion de dos á cuatro entregas semanales á medio real en toda España. Se suscribe y hay entregas de muestra en el despacho del «Diario de Córdoba».



BAZAR DE CAMAS

EN LEVAS, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Conterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, caires y cunas de hierro incrustadas y maquetadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas ó hornos de cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, balas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenes de azofary otros.

Los misterios del cadalso. Memorias de siete generaciones de verdugos Por H. Sanson antiguo ejecutor de la justicia de Paris. Esta interesante obra formará un solo volumen de unas 50 entregas al ínfimo precio de UN REAL CADA UNA EN TODA ESPAÑA. Cada entrega constará de 16 grandes paginas en un magnífico papel con 27 preciosas láminas, ejecutadas todas en Paris. Se suscribe en el despacho de este periódico.

Pérdida. El domingo en la noche se perdió una cartera de badana negra con candado y barra de hierro de la correspondencia Militar. La persona que se la haya encontrado la presentará en el cuartel de S. Felipe y le darán una gratificacion.

Refutacion analítica de la obra escrita en francés por Mr. Ernesto Renan, titulada «Vida de Jesus», por don Juan Jusé y Castañera, cátedrático que fue de Teología dogmática en el Seminario Conciliar de Barbastro, y actualmente profesor de la misma asignatura en la Universidad Central. Esta obra se publicará por entregas de 15 paginas en 4.º, siendo el precio en provincias 5 rs. cada 4 entregas, remitidas por el correo y pagadas anticipadamente. Se suscribe en el despacho de este periódico.

Venta. Se hace libre de todo gravamen de dos suertes de olivar en el término de Adamuz, una en el pago conocido por la Mesa del Romeral con algo mas de 200 piegas, y otra en el llamado Cerro de la Plata con 477, estando las dos mancomunadas. Para tratar de ellos callos Almona núm. 3. ó en Adamuz calle de la Alhondiga núm. 1.º

Subasta. En la notaria de D. Joaquin Rey y Heredia, calle de la Pierna núm. 42, se vende en subasta estrajudicial el día 20 del presente mes de Enero, una posesion de olivar compuesta de mas de mil olivos de superior calidad, terreno de la villa de Adamuz, al pago de la Pisada del Buey, lindes con la dehesa de las Lumbres y camino de las Veredas. Se reserva el propietario la aprobacion del remate.

Arrendamiento. Se arrienda desde carnaval próximo de 1864, la hacienda de Valde las Huertas, situada en el término de la villa de Trasierra, compuesta de olivar, avellanar, castañar, hortalía, viña, molino harinero y de aceite, con grandes bodegas y buenas casas. Tambien tiene jardines con árboles frutales y hueros venetos de agua.

Las personas que deseen arrendar dicha posesion podrán pagar á la casa calle Puerta del Perdon núm. 20, en donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

Agenda de la lavandera ó sea cuenta de la ropa que semanalmente se le entrega. Libro de primera necesidad para las señoras, en el que se espresan con claridad todas las prendas de vestir y de uso doméstico. Lo acompaña con objeto de facilitar las cuentas, una tabla completa de reduccion de cuartos á reales. Este libro tiene para 52 semanas y sirve por consiguiente para todo un año y se halla de venta á 4 rs. en el despacho de este periódico.

Subasta privada. Debiéndose arrendar el molino y hacienda de olivar nombrado Alanis, situado en el término de la ciudad de Ecija, propiedad de la Excmo. Sra. Marquesa viuda del Salar, se anuncia al público, para conocimiento de las personas que quieran interesarse en ella, cuyo arrendamiento dará principio en 1.º de Enero del próximo año de 1865. La finca se compone de 177 aranzadas y 121 89 tádales poblados con 6074 olivos, 42 chaparrales y 13 alpedrosos, con 7 aranzadas y 110 estadales de tierra por razon de mermas y lagunas, buen caserío, molino, bodega y demás accesorios. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en Ecija en la escribanía de D. Manuel Soria, y en Córdoba en la de D. José Sanchez Guerra, que vive calle de la Ceniza núm. 16, donde se efectuará la subasta el día 30 de Febrero próximo y á las 12 de su mañana ante el apoderado de dicha señora que vive en Córdoba Area del agua número 3.

Pérdida. En la noche del 6 del actual se ha estraviado un perro cabracho, atravesado de pacion y podenco, pintado á grandes manchas blancas y negras, y con la oreja derecha mala. La persona que lo haya encontrado y tenga la amabilidad de devolverlo se le agradecerá y recibirá una gratificacion, en la plazuela de la Compañía núm. 7.